



**IES MARIANO BAQUERO**

Torre de Romo 88, Murcia, 30011  
Tfno.: 968340262/64  
[www.iesmarianoaquero.es](http://www.iesmarianoaquero.es)  
30010966@murciaeduca.es



## DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS. FAMILIAS

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como padre/ madre/ tutor legal del  
alumno/a \_\_\_\_\_

Por la presente declaro que deseo participar en el Banco de libros del Centro: IES MARIANO BAQUERO GOYANES DE MURCIA, para el curso **2026/2027**

Según lo establecido en la Ley 5/2019 de Gratuidad de libros de texto de la CARM:

- 1) El alumnado adherido al sistema de préstamo estará obligado a hacer un uso adecuado y responsable de los libros de texto prestados y a devolverlos al centro en buen estado de conservación, una vez finalizado el correspondiente curso escolar o en el momento de causar baja en el centro o en caso de traslado.
- 2) El deterioro o extravío de los libros de texto prestados supondrá la obligación por parte de los representantes legales del alumno de reponer el libro o los libros deteriorados o extraviados, sin perjuicio de las medidas correctoras aplicables:
  - a) Se considerará que un libro está deteriorado cuando falten algunas de las hojas de contenido del libro, se presente desencuadernado con cubiertas pegadas, con párrafos garabateados o con páginas manchadas o rotas.
  - b) En el caso de que los alumnos o tutores legales no repongan el libro deteriorado o extraviado se aplicarán las medidas correctoras previstas en el Decreto 16/2016, de 9 de marzo, por el que se establezcan las normas de convivencia en los centros docentes

**He RECIBIDO los libros del curso indicado a continuación y ACEPTO las condiciones del Banco de Libros.**

1º ESO ☐ 2º ESO ☐ 3º ESO ☐ 4º ESO ☐ 1º CFGB ☐ 2º CFGB ☐

En Murcia, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Fdo.: \_\_\_\_\_